



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

ANTECEDENTES

En la nueva organización del Gobierno de Aragón, y concretamente en la del Departamento de Medio Ambiente y Turismo ha desaparecido la Dirección General de Cambio Climático.

El cambio climático es un fenómeno que afecta a todos los países y personas del mundo. Según ha declarado el Secretario General de la ONU, "es el mayor riesgo sistemático a nivel global para el futuro cercano".

El calentamiento global aumenta a un ritmo mucho más acelerado de lo previsto, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos de la humanidad. Este hecho evidenciado por los análisis científicos está teniendo y se prevé que tenga consecuencias dramáticas para el planeta y para la humanidad en todas las regiones del planeta, aunque de forma desigual.

Estas consecuencias se constatan con episodios meteorológicos extremos de carácter puntual, pero también con otros fenómenos de carácter más permanente, lo que tiene sus efectos en la salud de las personas, en la vida, en la economía y en nuestro modo de vida.

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en 2015, 195 países firmaron el Acuerdo de París, el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima.

En virtud de la Legislación Europea sobre el Clima, los países de la UE deben reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030. Su objetivo es lograr que la UE sea climáticamente neutra de aquí a 2050.

En Aragón no podemos eludir la responsabilidad y el reto que nos plantea esta cuestión planetaria, pero con evidentes efectos locales, respondiendo a nuestros compromisos y a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 13 "Acción por el Clima".

Así, el Gobierno de Aragón aprobó la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Horizonte 2030 (EACC 2030).

Por todo ello, presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno de Aragón para cumplir con los compromisos de deducción de emisiones de gases de efecto invernadero y para la adaptación al cambio climático?

En Zaragoza, 11 de septiembre de 2023.

El Diputado
Álvaro Sanz Remón